

Fecha: 20-02-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
Tipo: Noticia general
Título: Piden al Presidente electo considerar propuestas de la Comisión de Paz como “insumo” para zona sur

Pág.: 5
Cm2: 611,7
VPE: \$ 8.035.878

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Actual gobierno no logró materializar las medidas: Piden al Presidente electo considerar propuestas de la Comisión de Paz como “insumo” para zona sur

VÍCTOR FUENTES B.

Un coincidente llamado al Presidente electo, José Antonio Kast, para que considere las propuestas de la ex-Comisión de Paz y Entendimiento como un insumo para resolver los conflictos que afectan la macrozona sur expresaron exmiembros de ese grupo de trabajo, ante consultas realizadas por “El Mercurio”. A menos de tres semanas del cambio de mando y luego de que el actual gobierno no lograra implementar ninguna de las 21 medidas propuestas por los comisionados, hacen notar que las iniciativas tienen un respaldo transversal y que 15 de ellas fueron aprobadas por siete de los ocho comisionados, y que las otras seis tuvieron un respaldo unánime.

En esa dirección, el exalcalde, dirigente mapuche lafkenche y excomisionado Adolfo Millabur, dijo a este medio que “nosotros logramos un consenso bastante importante” y agregó que “mantengo las mismas convicciones, en cuanto a que se trata de propuestas razonables y atendibles y espero que el próximo gobierno lo aquilate de esa manera y comience a buscar una solución para un conflicto que no se resuelve en el período de un gobierno, pero respecto del cual se tiene que seguir avanzando para lograr una mejor convivencia del Estado y los pueblos indígenas”.

Millabur recaló que al plantear las recomendaciones, “hicimos el mayor esfuerzo de apertura y tolerancia y esperamos que el gobierno entrante lo considere, más allá de que se haya manifestado en contra cuando las presentamos”.

Entre las medidas se plantean cambios al sistema de entrega de tierras, reconocimiento constitucional de los pueblos originarios y una ley de reparación a víctimas de la violencia.

“No voté a favor de todas las propuestas, porque creo que algunas hay que ajustarlas, pero es un buen diagnóstico. Le pediría al Presidente electo que lo tome como un punto de partida”.

SEBASTIÁN NAVEILLÁN
DIRIGENTE AGRÍCOLA Y EXCOMISIONADO

“Se trata de propuestas razonables y atendibles. Espero que el próximo gobierno lo aquilate y comience a buscar una solución para un conflicto sobre el que se debe avanzar”.

ADOLFO MILLABUR
EXALCALDE DE TIRUA Y EXCOMISIONADO

El presidente de los agricultores de Malleco, Sebastián Naveillán, solicitó al futuro mandatario “que tome nuestro trabajo en la comisión no como algo absoluto sino que como un insumo, como un punto de partida para avanzar en la solución de los conflictos en el sur del

país”. Expuso que “se hizo un trabajo serio y aunque yo no voté a favor de todas las propuestas, porque creo que algunas hay que revisarlas y ajustarlas, el documento es un buen diagnóstico y cuenta con información validada por el Estado de Chile en cuanto a compras y aplicabilidades”.

“Base para conversar”

Por lo mismo, destacó que “lo que se hizo es una base para poder conversar sobre el tema indígena, y lo que le pediría al Presidente electo es que avance en soluciones concretas que permitan poner un punto final a todos los temas indígenas. Por lo mismo, la Ley Indígena hay que modificarla”.

Naveillán enfatizó que “por primera vez tenemos la información necesaria acerca de cuánto se ha gastado, cuánto queda por gastar. Por eso, hay que darle un cierre a la compra de tierras, porque, al final, lo que el sur de Chile necesita es inversión y desarrollo. Como cualquier deuda en la vida, uno sabe cuándo empieza a pagarla y cuándo termina. No puede ser que en este caso se siga pagando eternamente y no se sepa cuándo concluye”, enfatizó. Asimismo, sostuvo que “una de las modificaciones necesarias de la Ley Indígena es lograr que permita los arriendos de las tierras,



FELIPE BAEZ

para que el mundo indígena pueda volver al sistema productivo”. Planteó que “un aspecto primordial, una vez que el Presidente electo asuma, es que impulse el proyecto de reparación a víctimas de la violencia y le asigne recursos, porque el Estado está al debe con los afectados por el terrorismo”.

Analizar propuestas en su mérito

Carmen Gloria Aravena, senadora independiente y excomisionada, manifestó que “el trabajo que hizo la comisión es relevante en materia de las deudas de tierra que tiene el Estado con los pueblos indígenas, especialmente el pueblo mapuche y, en este contexto, todas las recomendaciones debieran ser revisadas por el futuro presidente, José Antonio Kast, y analizarlas en su mérito”.

La parlamentaria enfatizó que “es muy importante que el nuevo gobierno, al menos, vea en detalle las propuestas, a través de asesores expertos en la materia”. Mencionó que “si bien la propuesta de ley de reparación a víctimas no tiene recursos asignados, ya que ello requiere un catastro de víctimas, no atender esta situación va a derivar en que prosperen las demandas contra el Estado por incumplimiento del resguardo a las garantías fundamentales”.

FUNDO ZAPALLAR
Vendo casa
UF 37.500 gran vista en exclusivo condominio
250/2500 m²
Lista para llegar y entrar, para cliente exclusivo.
BOETSCH, Llamar 99334 3428-2 2242 2908
Propiedades

MARBI
Vendo c
UF 17.500 orilla cancha de c
UF 25.000 vista al mar - 310
UF 29.900 vista cancha de g
BOETSCH, 993
Propiedades

EMPRESA PORTUARIA PUERTO MONTT
Conectados contigo
EMPRESA PORTUARIA PUERTO MONTT
MODIFICACION DEL CALENDARIO REFERENCIAL DE INVERSIONES DE LA EMPRESA PORTUARIA PUERTO MONTT

De conformidad a lo dispuesto en los artículos 7° y 8° del DS N° 17.000 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el Directo Empresa Portuaria Puerto Montt hace pública la modificación a su Calendario Referencial de Inversiones.

Tales modificaciones fueron aprobadas en su Primera Sesión Ordinaria, celebrada el 6 de febrero de 2026, cuya acta fuera inscrita en la Oficina de la Gerencia General, ubicada en Puerto Montt de Don Felipe San Martín Shröder.

Se comunica, asimismo, que una copia fiel del documento permanecerá a disposición de cualquier persona que lo solicite en las oficinas de la Gerencia General, ubicadas en Angelmó N° 1.673, Puerto Montt.

Gerente General

INI
En i
pas
exc
ent
pro
Pre
lue
año